



*“2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana”*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 16 de diciembre de 2010

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JORGE ALFONSO RUIZ ROMERO: Buenos días compañeras y compañeros Diputados, compañeros que nos acompañan en esta mañana, buenos días a todos. Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ROGERIO PABLO CONTRERAS CASTILLO: (Pasa lista de asistencia)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JORGE ALFONSO RUIZ ROMERO: Con la asistencia de siete Diputados y la inasistencia justificada de los Diputados Luana Armida Amador Vallejo y José Manuel Benigno Pérez Vega, hay Quórum y se abre la Sesión de la Comisión Permanente a las once horas con diez minutos.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 16 de diciembre de 2010

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JORGE

ALFONSO RUIZ ROMERO: Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ROGERIO

PABLO CONTRERAS CASTILLO: Orden del Día para la Sesión Pública que celebra la Comisión Permanente de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Jueves 16 de diciembre de 2010. Único.- Instalación de la Comisión Permanente que actuará durante el Tercer Período de Receso del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, comprendido del 16 de diciembre de 2010 al 2 de enero de 2011.



*"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de la Independencia Nacional
y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana"*

H. CONGRESO DEL ESTADO

LVII LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Jueves 16 de diciembre de 2010

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JORGE ALFONSO RUIZ ROMERO: Para cumplir con el Punto Único del Orden del Día, invito a todos los presentes a ponerse de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JORGE ALFONSO RUIZ ROMERO: *"La Comisión Permanente de la Quincuagésimo Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, declara abierto su Período de Sesiones, correspondiente al Tercer Año del Ejercicio Legal comprendido del 16 de diciembre de 2010 al 2 de enero de 2011". Pueden sentarse.*

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JORGE ALFONSO RUIZ ROMERO: Desahogado el Único Punto del Orden del Día, se levanta la Sesión citando a la Junta Preparatoria para el 30 de diciembre del año en curso a las nueve horas, a efecto de elegir a la Mesa Directiva que actuará durante el Período del 3 al 14 de enero de 2011, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y demás relativos aplicables. Muchas gracias.